



## Espera aval de 20 reformas

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el periodo extraordinario del Congreso de la Unión se realizará el próximo 23 de junio, y en él se pondrán a consideración de los legisladores 20 reformas de ley entre las que destacó la Ley de Desaparición Forzada de Personas, y de Prisión Preventiva Oficiosa.

### EL DATO

#### Buscadoras

La Presidenta destacó los avances que hubo en el diálogo con colectivos y familiares para la reforma en materia de desaparición de personas.

“Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda, en la Ley General de Población, muy importante el trabajo que realizó la Secretaría de Gobernación con los colectivos, de familias de buscadores, más de 100

colectivos están de acuerdo con la propuesta que se está presentando para su aprobación la próxima semana”, expuso la mandataria.

Agregó que otras de las leyes que se plantearán a los legisladores en el periodo extraordinario están la Ley de Seguridad, de la Guardia Nacional, de Competencia Económica y Telecomunicaciones.

— Arturo Páramo